

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MIÉRCOLES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1986

NÚM. 200

DEPOSITO LEGAL LE - I - 1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 40 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 50 ptas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.500 pesetas al trimestre; 2.400 pesetas al semestre, y 3.700 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 55 pesetas línea de 13 ciceros.

Excmo. Diputación Provincial de León Cooperación Provincial a los Servicios Municipales ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977, de 6 de octubre, se hace público que durante el mes de junio pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

“Construcción Cementerio en Santibáñez de Valdeiglesias”, a Construcciones Lois, S. A., por el importe de 3.499.997 pesetas.

“Construcción Cementerio en Villares de Orbigo”, a Construcciones Lois, S. A., por el importe de 3.999.999 pesetas.

“Terminación red de alcantarillado y depuradora en Pedrún de Torío”, a don Adelino Fontecha Valbuena, por el importe de 13.950.000 pesetas.

“Construcción Casa Consistorial en Vega de Infanzones”, a D. Santos Fernández Nava, por el importe de pesetas 9.875.000.

“Alumbrado público de Morla de la Valdería”, a Elyte Leonesa de Montajes, por el importe de 1.713.536 pesetas.

“Pavimentación de calles en Gordoncillo —6.ª fase—”, a Caminos y Pavimentos, S. L., por el importe de pesetas 6.230.000.

“Pavimentación de calles en San Pedro de las Dueñas y Soguillo del Páramo”, a Caminos y Pavimentos, S. L., por el importe de 7.200.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Palacios de la Valduerna —5.ª fase— y en Ribas de la Valduerna”, a Construcciones

Germán Rodríguez Quintillán, S. L., por el importe de 12.350.000 pesetas.

“Pavimentación de calles y encintado de aceras en Pobladora de Pelayo García —3.ª fase—”, a Vifesa, S. A., por el importe de 11.900.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Ambagüas”, a D. Pedro Avellaneda Serrano, por el importe de 5.580.000 pesetas.

“Urbanización y ensanche de las Avenidas de Asturias y Sierra Pambley, en Villablino —1.ª fase—”, a Aspica Constructora, S. A., por el importe de pesetas 37.658.694.

“Acondicionamiento y afirmado del camino de Riofrío a Carrizo de la Ribera —1.ª fase—”, a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 20.957.324 pesetas.

“Pavimentación de calles en Barrientos —1.ª fase—”, a D. Ceferino Díez García, por el importe de 6.400.000 pesetas.

“Construcción depósito elevado en San Martín del Camino”, a D. Abelardo Pérez Monje, por el importe de pesetas 7.800.000.

“Pavimentación calle de Quintana del Marco, en La Bañeza”, a D. Antonio Pérez Fuertes, por el importe de pesetas 7.150.000.

“Pavimentación calles en Carucedo —1.ª fase—”, a D. Luis Ramón Rodríguez Rodríguez, por el importe de pesetas 7.357.000.

“Captación y depósito para abastecimiento de agua en Carbajal de la Legua”, a D. Manuel Martínez Sahagún, por el importe de 6.532.000 pesetas.

“Renovación red de abastecimiento de agua en Renedo de Valderaduey —2.ª fase—”, a D. Lucas Ranedo Calderón, por el importe de 4.999.000 pesetas.

“Acondicionamiento camino de acceso desde Otero de las Dueñas a Viñayo y Piedrasecha —1.ª fase—”, a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de 11.730.510 pesetas.

“Mejora de la travesía margen derecha de la carretera LE-420 en Armeñeda —2.ª fase—”, a D. Tomás Pérez Jimeno, por el importe de 4.314.000 pesetas.

“Camino de acceso a Montuerto y 2.ª fase del camino de acceso a la carretera de León-Collanzo y pavimentación de calles en La Mata de la Bérbula”, a Collosa, por el importe de 4.699.000 pesetas.

“Renovación y ampliación del alumbrado público de Fabero —1.ª fase—”, a Sociedad Cooperativa Limitada Coelbi, por el importe de 23.966.000 pesetas.

“Alumbrado público de Villeza”, a Elyte Leonesa de Montajes, S. A., por el importe de 2.319.710 pesetas.

“Alumbrado público de Alcueta, Fáfilas y Villabraz”, a Sociedad Cooperativa Limitada Coelbi, por el importe de 4.685.000 pesetas.

“Alumbrado público de Busdongo, Camplongo y Pobladora de la Tercia”, a Elyte Leonesa de Montajes, S. A., por el importe de 3.999.555 pesetas.

“Pavimentación de calles en Benavolva —1.ª fase—”, a D. Andrés Vidal Reverte, por el importe de 7.889.615 pesetas.

“Pavimentación calles en Castrillo de la Valduerna”, a Caminos y Pavimentos, S. L., por el importe de 4.186.000 pesetas.

“Pavimentación de calles en Villamoros de Mansilla —2.ª fase—”, a D. Pe-

dro Avellaneda Serrano, por el importe de 6.070.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Garaballes, Otero, Requejo, Santa Colomba, Soto y Vecilla de la Vega", a D. Santos Fernández García, por el importe de 9.300.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Fojoed —3.ª fase—", a D. Andrés Vidal Reverte, por el importe de 3.420.000 pesetas.

"Pavimentación de calle Tras la Forca, en Villamanín", a D. Francisco Cosmen de Lama, por el importe de pesetas 8.696.300.

"Pavimentación de calles en Miñambres de la Valduerna —2.ª fase—", a Caminos y Pavimentos, S. L., por el importe de 2.945.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villafer y Villaquejida", a Firmes y Caminos, S. A., por el importe de 10.888.365 pesetas.

"Pavimentación de aceras y escaleras de la Plaza San Juan y aliviadero de agua de lluvia y varios, en Sahagún", a Vifesa, por el importe de 8.982.556 pesetas.

"Alcantarillado de Brañuelas —tercera fase—", a D. Antonio Seco Seco, por el importe de 8.090.000 pesetas.

"Infraestructura y equipamiento del Centro reemisor de Valderrueda incluida vía de acceso", a Pesa Electrónica, S. A., por el importe de 15.382.996 pesetas.

"Infraestructura y equipamiento de los Centros reemisores Cabrillanes I y Cabrillanes II, incluidas vías de acceso", a Pesa Electrónica, S. A., por el importe de 32.559.043 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villoriente —3.ª fase—", a Construcciones Evaq, S. A., por el importe de 4.590.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Fontoria de Cepeda y Quintana de Fon —1.ª fase—", a Construcciones Adolfo Sobrino, S. A., por el importe de 11.720.000 pesetas.

León, 20 de agosto de 1986.—El Presidente (ilegible). 6255

★ ★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 y concordantes del Decreto 2.046/1977 de 6 de octubre, se hace público que durante el mes de julio pasado, se han efectuado por la Diputación las siguientes adjudicaciones:

"Pavimentación de calles en Alcueta —1.ª fase—", a Fomyco, S. A., por el importe de 4.297.000 pesetas.

"Sondeo artesiano para abastecimiento de agua en Bercianos del Páramo", a Sondeos San Gregorio, S. A., por el importe de 8.274.000 pesetas.

"Sondeo artesiano para abastecimiento de agua de Mansilla de las Mulas", a Perforaciones y Riegos, S. A., por el importe de 7.833.794 pesetas.

"Sondeo artesiano en Palazuelo de Eslonza", a D. Manuel Martínez Sahagún, por el importe de 6.239.000 pesetas.

"Sondeo artesiano en Valdesogo de Arriba", a Sondeos San Gregorio, S. A., por el importe de 6.139.200 pesetas.

"Sondeo artesiano para abastecimiento de agua de Villaturiel", a Perforaciones y Riegos, S. A., por el importe de 7.084.000 pesetas.

"Sondeo artesiano para abastecimiento de agua de Mozóndiga", a Perforaciones y Riegos, S. A., por el importe de 9.699.885 pesetas.

"Pavimentación de calles en Onzonilla", a Firmes y Caminos, S. A., por el importe de 12.120.719 pesetas.

"Acondicionamiento del camino de acceso a Villafele", a D. Gumersindo Corral Jáñez, por el importe de pesetas 13.900.000.

"Abastecimiento de agua y alcantarillado de San Bartolomé de Rueda", a Hermanos Pesa, S. L., por el importe de 9.985.000 pesetas.

"Ampliación de la red de alcantarillado de Fresno de Valdellorma", a D. Manuel Fernández García, por el importe de 1.219.197 pesetas.

"Red de alcantarillado y ampliación de la red de abastecimiento de agua de Villafeliz", a D. Domingo Cueto Acevedo, por el importe de 10.764.000 pesetas.

"Alumbrado público de La Serna", a D. Fidel González Ramos, por el importe de 912.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Algañefe —1.ª fase—", a D. Manuel Fernández García, por el importe de pesetas 4.650.000.

"Pavimentación de calles en Calzada del Coto —5.ª fase—", a Vifesa, S. A., por el importe de 14.762.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Finolledo —1.ª fase—", a D. Manuel Jorge Garrido, por el importe de 3.720.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Fresno —2.ª fase—", a D. Manuel Jorge Garrido, por el importe de 3.690.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en San Millán de los Caballeros —3.ª fase—", a D. Rogelio Alonso Fernández, por el importe de 5.640.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Mata del Páramo —3.ª fase—, y en San Pedro Bercianos", a Hermanos Pesa, Sociedad Limitada, por el importe de 14.260.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Gavilanes de Orbigo —1.ª fase—", a D. Santos Fernández García, por el importe de 5.500.000 pesetas.

"Pavimentación de calles y construcción de aceras en Villacalbiel", a Condipa, S. L., por el importe de 3.306.683 pesetas.

"Pavimentación de calles en Villamañán —4.ª fase— (calle Los Diezmos y calle Los Boteros)", a Vifesa, S. A., por el importe de 7.783.000 pesetas.

"Captación de agua en Prado de la Guzpeña", a D. José Antonio Rodrigo Aláez, por el importe de 1.340.000 pesetas.

"Afirmado del camino de acceso a Bobia", a Tradeco, S. L., por el importe de 3.000.000 de pesetas.

"Alumbrado público de Calaveras de Arriba y La Vega de Almanza", a don Jaime del Barrio Rodríguez, por el importe de 2.288.450 pesetas.

"Alumbrado público de Borrenes", a Hermanos Natal Comunidad de Bienes, por el importe de 4.533.808 pesetas.

"Pavimentación de calles en Cubillas de los Oteros —3.ª fase—", a Vifesa, S. A., por el importe de 4.956.600 pesetas.

"Pavimentación de calles en Destriana, Robledo y Robledino —3.ª fase—", a D. Andrés Vidal Reverte, por el importe de 9.608.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Castellanos y Villamizar —3.ª fase—", a Vifesa, S. A., por el importe de 8.735.000 pesetas.

"Pavimentación y reparación de la Plaza del Ayuntamiento de Maraña", a Construcciones Evaq, S. L., por el importe de 2.850.000 pesetas.

"Alcantarillado de Manzanal del Puerto", a D. José Antonio Campos Gómez, por el importe de 6.888.000 pesetas.

"Puente sobre el río Duerna en Quintanilla de Somoza", a D. Domingo Cueto Acevedo, por el importe de pesetas 10.636.570.

"Mejora de la electrificación del municipio de Magaz de Cepeda —3.ª fase—", a Postelétrica Montajes, S. A., por el importe de 13.123.514 pesetas.

"Acondicionamiento camino de Páramo del Sil a Matalavilla", a Tradeco, S. L., por el importe de 15.000.000 de pesetas.

"Afirmado del camino de Corporales al Morredero —2.ª fase—", a Torio, S. A. de Construcciones, por el importe de 18.680.111 pesetas.

"Terminación 1.ª fase de electrificación y electrificación —2.ª fase—, en Fresno de la Vega (mejora de la red de B. T.)", a Electro Molinera de Valmadrigal, S. L., por el importe de pesetas 7.500.000.

"Abastecimiento y distribución de agua al Barrio de Pinilla y carretera de Caboalles en San Andrés del Rabanedo", a Contratas y Excavaciones de Castilla y León, S. A., por el importe de 9.300.000 pesetas.

"Depósito regulador en Castrotierra de la Valduerna", a D. Antonio Seco Seco, por el importe de 2.780.000 pesetas.

"Camino de Magaz de Arriba a Aranza —3.ª fase—", a D. Luis R. Rodríguez Rodríguez, por el importe de 9.400.000 pesetas.

"Renovación del alumbrado público de Bembibre —2.ª fase—", a Sociedad Cooperativa Limitada Coelbi, por el importe de 14.445.000 pesetas.

"Alumbrado público de Pedregal", a D. Francisco Antonio García Sánchez, por el importe de 1.105.000 pesetas.

"Renovación y ampliación del alumbrado público de Toreno —1.ª fase—", a Fernández de la Mata, Instalaciones Eléctricas, S. A., por el importe de 14.671.371 pesetas.

"Alumbrado público de La Granja de San Vicente", a Sociedad Cooperativa Limitada Coelbi, por el importe de 5.847.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Alija, Navianos y La Nora", a D. Tomás Pérez Jimeno, por el importe de pesetas 7.586.000.

"Pavimentación de calles en Cuadros —2.ª fase—", a Vifesa, S. A., por el importe de 9.135.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Santibáñez del Bernesga", a Vifesa, S. A., por el importe de 4.450.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en La Seca —2.ª fase—", a Vifesa, S. A., por el importe de 3.520.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Zalamiillas —1.ª fase—", a Vifesa, S. A., por el importe de 10.319.400 pesetas.

"Reparación de pavimento de calles en Santiago del Molinillo —2.ª fase— y Las Omañas —1.ª fase—", a D. Antonio Avellaneda Serrano, por el importe de 2.845.000 pesetas.

"Urbanización y mejora de una calle en Villademor de la Vega —1.ª fase—", a Asfaltos Naturales de Campezo, S. A., por el importe de 11.600.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Caberos del Río —3.ª fase—", a Construcciones Evaq, por el importe de pesetas 4.658.000.

"Afirmado y pavimentación del acceso al Cementerio de Prado de la Guzpeña", a D. José Ángel Tejerina Castaño, por el importe de 3.200.000 pesetas.

"Reparación del abastecimiento de agua de Valverde de la Sierra", a don Manuel Fernández García, por el importe de 3.043.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Besande", a D. Manuel Fernández García, por el importe de 7.106.000 pesetas.

"Pavimentación de calles en Carande —2.ª fase—", a D. Manuel Fernández García, por el importe de 3.500.000 pesetas.

"Ampliación del alcantarillado de Tabladillo de Somoza", a D. Tomás Pérez Jimeno, por el importe de 1.763.000 pesetas.

"Pavimentación del camino de acceso al Cementerio de Molinaseca", a don Manuel Jorge Garrido, por el importe de 2.050.000 pesetas.

"Electrificación de Valdeprado", a Unión Eléctrica-Fenosa, S. A., por el importe de 20.000.000 de pesetas.

"Alcantarillado de Los Barrios de Luna", a D. Tomás Pérez Jimeno, por el importe de 10.844.764 pesetas.

León, 21 de agosto de 1986.—El Presidente (ilegible).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

Se anuncia subasta para la contratación de los Servicios de Transporte Escolar en diversas rutas de esta provincia, la relación de las cuales se incluye a continuación:

RELACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A CONTRATAR

RUTA 18.6. Para transportar a 52 alumnos procedentes de las localidades de San Bartolomé de Rueda, Valporquero de Rueda, Palacios de Valdellorma, Fresno de Valdellorma, La Serna, La Ercina y Yugueros, al C. P. "Pedro Fernández Valladares" de Cistierna, con un recorrido total de 92 Kms. y un precio máximo de licitación de diez mil seiscientos (10.600) pesetas por día de servicio.

Para la realización de este servicio, se precisa un vehículo de un mínimo de 46 plazas.

RUTA 32.2. Para transportar a 51 alumnos procedentes de las localidades de San Román de los Oteros, Gusendos de los Oteros, Fuentes de los Oteros, San Pedro de los Oteros, Valdesaz de los Oteros, Pajares de los Oteros, al C. P. "Bernardino Pérez", de Valencia de Don Juan, con un recorrido total de 104 Kms. y un precio máximo de licitación de ocho mil cuatrocientas (8.400) pesetas por día de servicio.

Para la realización de este servicio, se requiere un vehículo de un mínimo de 40 plazas.

CONDICIONES GENERALES

1.—El servicio se realizará únicamente los días de clase que señale el almanaque escolar de la provincia, únicos válidos a efectos de devengar honorarios por la prestación del mismo.

2.—Los transportes escolares iniciarán su recorrido por la mañana, a una hora oportuna a fin de que empiece normalmente la sesión matinal sin que, por otra parte, se produzca excesiva espera de los escolares; por la tarde, comenzará dicho recorrido a la hora de salida del Centro. En las épocas de jornada única, el horario se ajustará a la duración de la misma.

3.—Será requisito imprescindible para poder optar a la concesión de una ruta de transporte escolar, que el vehículo o vehículos propuestos, dispongan de puertas automáticas cuya apertura y cierre, únicamente puedan ser operados por el conductor, así como de tacógrafo, extintores y cuantos requisitos de seguridad establece la legislación vigente.

4.—El vehículo o vehículos propuestos deberán haber superado la correspondiente inspección técnica para escolares, que se acreditará mediante certificación expedida por el órgano correspondiente del Ministerio de Industria y Energía.

5.—Los adjudicatarios deberán responder en todo momento de que los vehículos, funcionan con normalidad, y estén autorizados por el Organismo competente para poder efectuar el servicio que se propone.

Asimismo se harán cargo de todos los seguros necesarios tanto del personal que efectúe el servicio como de los escolares que utilicen el mismo.

6.—Los concurrentes podrán optar por la realización de la totalidad de los servicios anunciados o por parte de los mismos, haciendo en su solicitud constancia de la cantidad o importe diario por el que se comprometen a realizarlo, teniendo en cuenta que ésta no puede superar el precio máximo de licitación anunciado.

7.—Las solicitudes se presentarán en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (Sección de Gestión Económica) de esta provincia, León, c/ Jesús Rubio, núm. 4, en el plazo de ocho (8) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en sobre que contendrá:

a/ La solicitud de participación en la subasta.

b/ En otro sobre cerrado o plica, irá la propuesta económica, junto con la documentación que en propio impreso se solicita.

Tanto la solicitud de participación como la propuesta económica, se efectuarán en los impresos que a tal fin facilitará gratuitamente la Dirección Provincial de E. y Ciencia debiendo presentarse una solicitud por cada una de las rutas a las que se desee optar.

En el supuesto de que se opte a varias rutas con un mismo vehículo, deberá indicarse en la solicitud el orden de preferencia de las mismas.

A la vista de las solicitudes presentadas, y una vez resuelta la subasta, se notificará el acuerdo de esta Dirección Provincial a los adjudicatarios, a fin de proceder a formalizar los correspondientes contratos, siendo por cuenta de los mismos el pago del presente anuncio.

León a 28 de agosto de 1986.—El Director Provincial (ilegible).

6305 Núm. 4104.—6.765 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

NEGOCIADO DE URBANISMO

El Pleno Municipal en sesión celebrada el día 30 de julio de 1986, acordó declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por la apertura de las calles Santo Tirso y Bordadores, cuya descripción se contiene en la relación aprobada en sesión plenaria de 25 de abril de 1986 y publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 113 de 20 de mayo de 1986.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa.

León, 25 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6287 Núm. 4105.—990 ptas.

★ ★

El Pleno Municipal en sesión celebrada el día 30 de julio de 1986, acordó declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por la construcción de la Estación de Autobuses y sus enlaces cuya descripción se contiene en la relación aprobada en sesión plenaria de 25 de abril de 1986, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 109 de 15 de mayo de 1986.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa.

León, 25 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6288 Núm. 4106.—880 ptas.

★ ★

Se hace público para general conocimiento que el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 30 de julio de 1986, acordó aprobar definitivamente los siguientes proyectos:

—Proyecto de instalación de paso de peatones en Avda. Mariano Andrés.

—Proyecto de urbanización de las calles Pío XII, Juan XXIII, León XIII y Fernando III.

Dichos proyectos fueron aprobados inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 6 de junio de 1986, sin que se formularan reclamaciones durante el periodo de información pública.

León, 25 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6289 Núm. 4107.—990 ptas.

★ ★

Se hace público para general conocimiento que el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 30 de julio de 1986 acordó aprobar definitivamente el proyecto de instalaciones semafóricas en las intersecciones de la Avda. Dr. Fleming con las calles Francisco Fernández Díez, Demetrio Monteserín, Orozco y calle sin nombre entre García de Paredes y La Vega, cuyos proyectos fueron aprobados inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 25 de abril de 1986, sin que contra los mismos se formularan reclamaciones durante el periodo de información pública.

León, 25 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6290 Núm. 4108.—990 ptas.

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz

Habiendo sido redactadas por la Intervención municipal la cuenta general del Presupuesto y la cuenta de Administración del Patrimonio, referidas al ejercicio de 1985, se exponen al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión especial, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones por escrito que puedan formularse, a la luz del art. 460,3 del texto refundido 781/86, de 18 de abril.

Santa Elena de Jamuz a 25 de agosto de 1986.—El Alcalde (ilegible).

6292 Núm. 4109.—880 ptas.

Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo

Aprobado definitivamente el Presupuesto único de ingresos y gastos del ejercicio de 1986, por el importe de 12.188.620 ptas., el resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Capítulo	E. de ingresos	E. de gastos
I	2.275.812	4.924.765
II	801.020	4.614.587
III	4.284.309	—
IV	4.677.479	244.287
V	150.000	—
VI	—	—
VII	—	1.938.806
IX	—	466.175
Totales	12.188.620	12.188.620

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 446,3 del Real Decreto 781/86 de 18 de abril.

Roperuelos del Páramo a 25 de agosto de 1986.—La Alcaldesa (ilegible).

6294 Núm. 4111.—1.265 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Don Teodoro González Sandoval, Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núm. 115/86 se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre expediente de dominio a instancia de Pedro Fuentes Rodríguez, mayor de edad, casado, empleado y vecino de San Salvador, para inscripción en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

Rústica huerto, en Cereza de la Guzpeña, Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña, al paraje de "Huertas sobre mata", de una superficie de 1,53 áreas. Polígono 6, parcela 136. Linda: Norte, Hros. de Ramón Fuentes García; Sur, Dominio Fuentes Álvarez y hermanos; Este, Dominio Fuentes Álvarez y hermanos, y Oeste, camino.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas e inciertas puedan resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, para que en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Cistierna a hacer uso de su derecho, si les conviene y oponerse a dicha inscripción, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—E/ Teodoro González Sandoval.—La Secretaria (ilegible).

6299 Núm. 4116.—2.035 ptas.

★ ★

Don Teodoro González Sandoval, Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núm. 113/86 se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre expediente de dominio a instancia de Hipólito Fuentes Rodríguez, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Baracaldo, para inscripción en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

Urbana, compuesta de edificio de planta y piso destinada a cuadra y hornera, de una superficie de 80 m2., aproximadamente, sita en el pueblo de Cereza de la Guzpeña, Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña, que linda: Norte, calle; Sur, calle; Este, calle, y Oeste, Arturo Fuentes González.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas e inciertas puedan resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, para que en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante el Juzgado de 1.ª Instancia de Cistierna a hacer uso de su derecho, si les conviene y oponerse a dicha inscripción, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—E/ Teodoro González Sandoval.—La Secretaria (ilegible).

6300 Núm. 4118.—1.980 ptas.

Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. 1 (Valladolid)

Requisitoria

El soldado Alfonso Martín Arienza, D.N.I. 10.198.120, hijo de Pedro y de Josefa, estado civil soltero, y con último domicilio conocido en Astorga (León), comparecerá en el término de quince días ante el Ilmo. Sr. Juez Togado Militar de la 7.ª Región (Valladolid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado Militar.

Valladolid a 28 de agosto de 1986.—El Juez Togado, Salvador Calderón Madrugal. 6286